	CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA JOVEN	RIGE: 29/05/2019	CÓDIGO MCJ-CPJ-UPPJ-F36
	RESOLUCIÓN RESULTADO PREASAMBLEAS DE SECTORES		Página 1 de 2

RESOLUCIÓN N° CPJ-UPPJ-001-2023

CONSEJO NACIONAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN, UNIDAD DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL, San José, a las 14:00 horas del 21 de setiembre del dos mil veintitrés.


En el marco del proceso de conformación de la Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven periodo 2023-2024, en adelante ANPJ; se emite la siguiente Resolución Administrativa para el proceso de integración de la misma:

CONSIDERANDO:

- I. Según lo establecido en el Artículo 27 de la Ley General de la Persona Joven, la Ley N° 8261 y sus reformas, la Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven estará constituida por: "Artículo 27.- Creación e integración de la Asamblea. Se crea la Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la persona Joven, como órgano colegiado y máximo representante de la Red Consultiva, estará integrada por los siguientes miembros:(...) g) Cinco personas representantes de organizaciones no gubernamentales".
- II. Mediante aviso publicado el lunes 22 de mayo del 2023 en La Gaceta N° 89, se convoca al proceso de inscripción para la conformación de la Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven para el período 2023-2024 y se emite la Resolución CPJ-DE-RES-012-2023 del 17 de mayo del 2023, que abre el período para inscripción de postulaciones y candidaturas a ser representantes de los sectores que conforman la Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven (ANPJ) correspondiente al periodo 2023-2024.
- III. Habiendo concluido el periodo de inscripción por el sector de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) se recibieron en tiempo y forma seis postulaciones y que en la Resolución CPJ-DE- RES-012-2023 en el aparte X del resuelve estableció: " (...) del lunes 18 al jueves 22 de setiembre de 2023 la realización de preasambleas de sectores, en caso de requerirse, para la selección de representantes, para la conformación de la Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven (...).
- IV. El 8 de setiembre 2023 fue publicado en la página web del CPJ el Padrón de Preasamblea del sector ONG con la convocatoria para la elección de representantes del sector a las organizaciones no gubernamentales a las siguientes organizaciones: Asociación De Jóvenes Pro Desarrollo Del Cantón De Esparza personería jurídica número 3002654785, Asociación Red de Jóvenes de San José personería jurídica número 3002848113, Asociación De Jóvenes Por Los Derechos Humanos Costa Rica personería jurídica número 3002654485, Sindicato De Trabajadoras Y Trabajadores De La Educación Costarricense personería jurídica número 3011045698, Asociación Nacional De Jóvenes Para El Desarrollo Capacitación Y Cooperación Podemos Costa Rica personería jurídica número 3002804688, Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados personería jurídica número 3002045185, quienes cumplieron los requisitos de admisibilidad y la documentación correspondiente.

POR TANTO,

La coordinadora de la Unidad de Promoción de la Participación Juvenil del Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven quien fue designada para llevar el proceso de conformación de la Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la

	CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA JOVEN	RIGE: 29/05/2019	CÓDIGO MCJ-CPJ-UPPJ-F36
	RESOLUCIÓN RESULTADO PREASAMBLEAS DE SECTORES		Página 2 de 2

Persona Joven 2023-2024 mediante Resolución CPJ-DE-RES-012-2023 y de acuerdo con las responsabilidades asignadas a mi cargo, así como las facultades que me atribuyen los reglamentos y leyes conexas específicas vigentes.

RESUELVE

De conformidad con lo dispuesto en la Ley General de la Persona Joven N° 8261 y sus reformas artículo 27 inciso g) sobre la Creación e integración de la ANPJ, la Resolución CPJ-DE-RES-012-2023, la Resolución CPJ-DE-026-2019 Procedimiento para preasambleas de elección de representantes de sectores ante la ANPJ y del ACTA PREASAMBLEA SECTOR ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES del 20 de setiembre del 2023 para la elección de cinco puestos de representación ante la Asamblea donde consigna los resultados de la elección de representantes del sector.

Las organizaciones no gubernamentales electas para ser representantes del sector ONG para la conformación de la Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven periodo 2023-2024 son las siguientes:

1. Asociación de Jóvenes Pro Desarrollo del Cantón de Esparza personería jurídica número 3002654785.
2. Asociación Red de Jóvenes de San José personería jurídica número 3002848113.
3. Asociación de Jóvenes por los Derechos Humanos Costa Rica personería jurídica número 3002654485.
4. Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense personería jurídica número 3011045698.
5. Asociación Nacional de Jóvenes Para El Desarrollo Capacitación Y Cooperación Podemos Costa Rica personería jurídica número 3002804688.

Rige a partir del día 21 de setiembre del 2023.

NOTIFÍQUESE.

Jenny Vargas Castillo
 Coordinadora
 Unidad Promoción de la Participación Juvenil
 Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven

Elaborado: Silvia Rodríguez Vargas
 Revisado: Jenny Vargas Castillo

JVC/ SRV